Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

124

Ushuaia, 10 de abril del 2023.

VISTO, el expediente electrónico M.J.G. N° 79900-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de elementos necesarios para la instalación informática de la Secretaria de Coordinación de Despacho de Gabinete, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de Disposición D.G.A.F.- MJG Nº 007/2023 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 00075/2023 obrante a Orden 56.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la evaluación de las ofertas obrante a orden 89, se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 00075/2023, a las firmas DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 1.694.400,00.-) en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16 y 18 y a DURAN AGUSTÍN EMMANUEL., C.U.I.T. Nº 20-39392855-8 por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 338.260,00) en los renglones 6, 10, 13, 17 Y 19, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las ofertas más convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y Nº 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y Nº 188/23 – Anexo II y Resoluciones O.P.C. Nº 58/21 y Nº 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Nº 18/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo

///…2

M.J.G
Q.G
V.R.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 1301 y sus modificatorias, y los Decretos Provinciales N° 4586/19 y Nº 4584/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 00075/2023 en concepto de adquisición de elementos necesarios para a instalación informática de la Secretaria de Coordinación de Despacho de Gabinete, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a las firmas DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 1.694.400,00.-) en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16 y 18 y a DURAN AGUSTÍN EMMANUEL., C.U.I.T. Nº 20-39392855-8 por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 383.260,00) en los renglones 6, 10, 13, 17 Y 19. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria CJUO 1.4.1., U.G.G. 0404UG, U.G.C. UC404, incisos 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. Nº **124** /2023.-

M.J.G.
Q.G
V.R.

Lic. Natalia Andrea CARDONA
Secretaría de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete
FIRMADO DIGITALMENTE